 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GOSP-P-021
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIONES	Fecha:	02/01/2014

1. OBJETIVO

Identificar, proponer y suscribir, como resultado del análisis de viabilidad financiera, legal, técnica, predial, social, ambiental y de riesgos, las modificaciones requeridas a los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada-APP, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y políticas emitidas por las entidades encargadas de la planeación del sector transporte, de otros sectores cuando corresponda y del Gobierno Nacional.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de una posible modificación contractual, obteniendo la información necesaria que la sustente y finaliza con la modificación y remisión de esta a los interesados y al área de archivo y correspondencia con los documentos producto de la modificación, incluida la Bitácora de Proyecto en caso de ser viable o con su archivo de existir inviabilidad.

3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

GADF-P-011 Modificaciones Presupuestales
 GADF-P-010 Gestión presupuestal
 SEPG-P-001 Bitácora de Proyectos
 GCSP-P-014 Seguimiento a la ejecución de recursos del proyecto en ejecución

4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Vicepresidente de Gestión Contractual
 Vicepresidente Ejecutivo






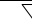
5. NORMATIVIDAD VIGENTE

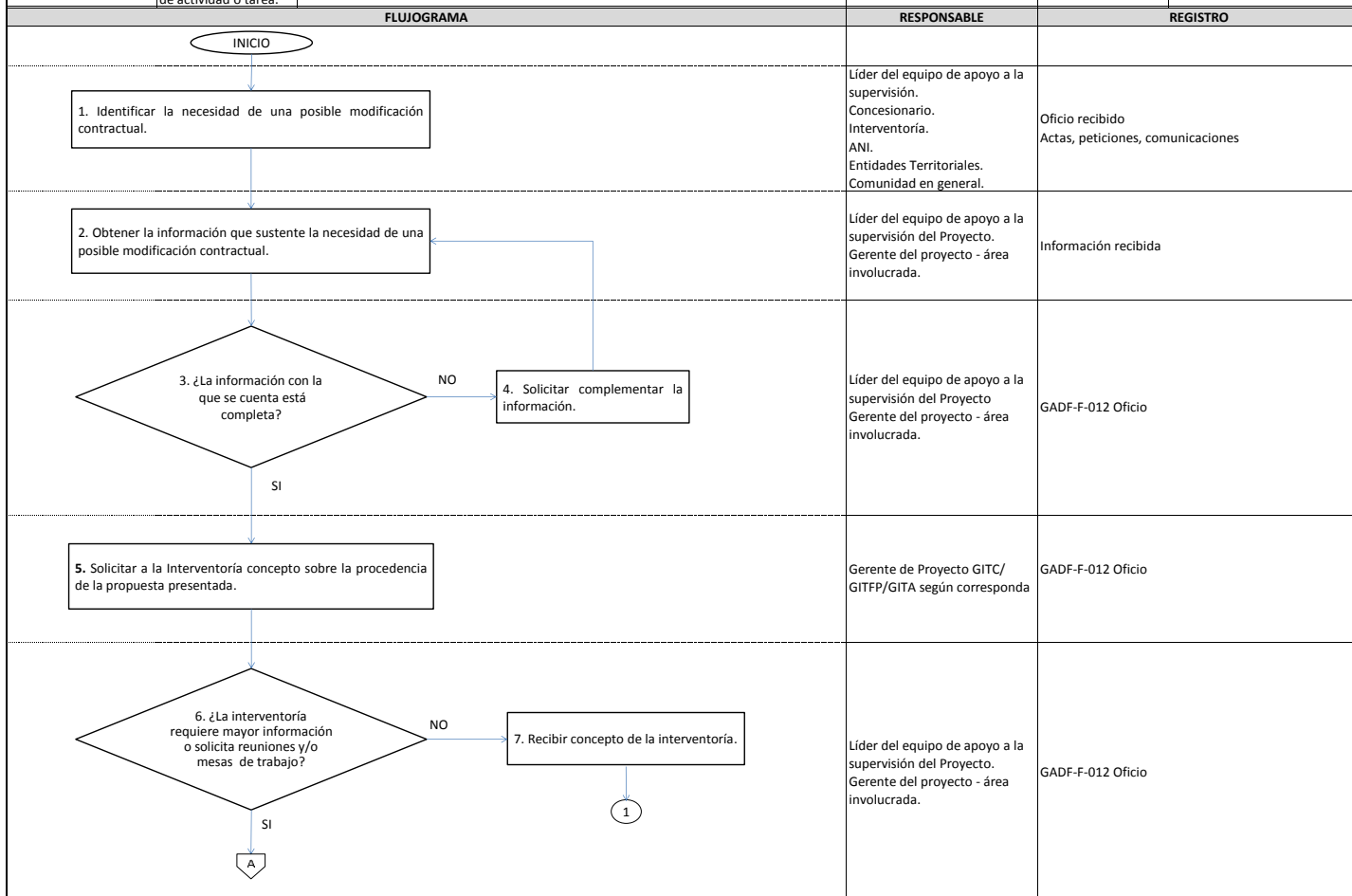
Ley 80 de 1993 (Estatuto de Contratación Pública).
 Ley 105 de 1993 (Contratos de Concesión de Obra Pública)
 Ley 1150 de 2007 (Modificación Ley 80 de 1993)
 Ley 1508 de 2012 (Asociación Público Privada-APP)
 Ley 1682 de 2013 (Ley de Infraestructura)
 Decreto 1510 de 2013 (Reglamentario de la Contratación Pública)
 Decreto 1467 de 2012 (Reglamentario de la Ley 1508 de 2012)
 y demás normas que se generen


6. OBSERVACIONES


Siglas:
 GITC: Grupo Interno de Trabajo de Proyectos Carreteros
 GITFP: Grupo Interno de Trabajo Férreo Portuario
 GITA: Grupo Interno de Trabajo Aeropuertos

7. DESCRIPCIÓN


SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.		Conector página		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Archivo definitivo



 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GCSP-P-021	
PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión:	001
PROCEDIMIENTO	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIONES		Fecha:	02/01/2014
FLUJOGRAMA		RESPONSABLE	REGISTRO	
<p>A</p> <p>8. Obtener y enviar información requerida por la Interventoría y/o llevar a cabo reuniones y/o mesas de trabajo.</p>		Gerente de Proyecto GITC/ GITFP/GITA según corresponda	Oficio recibido SEPG-F-027 Acta de reunión	
<p>1</p> <p>9. ¿ La interventoría emite concepto viable para la modificación contractual?</p> <p>NO</p> <p>10. Informar los argumentos que dan origen a la decisión.</p> <p>2</p> <p>SI</p>		Líder del equipo de apoyo a la supervisión del Proyecto. Gerente del proyecto - área involucrada.	GADF-F-012 Oficio	
<p>11. Realizar bitácora de la modificación contractual de acuerdo al procedimiento SEPG-P-001 Bitácora de Proyectos.</p>		Líder del equipo de apoyo a la supervisión del Proyecto.	Registros del procedimiento SEPG-P-001 Bitácora de Proyectos.	
<p>12. ¿ Se requieren recursos económicos y se presenta inexistencia de recursos en el Patrimonio Autónomo que permitan la modificación?</p> <p>NO</p> <p>3</p> <p>SI</p>				
<p>13. Solicitar a la Vicepresidencia de Planeación los recursos requeridos para que esta pueda realizar los trámites que permitan tener la disponibilidad o fuente de recursos para la modificación, los cuales pueden ser vía solicitud de vigencias futuras, plan de aportes al fondo de contingencias, modelos financieros y/o traslados presupuestales requeridos.</p>		Vicepresidente de Gestión Contractual o Vicepresidente Ejecutivo según corresponda	GADF-F-010 Memorando	
<p>14. Solicitar disponibilidad de recursos de vigencias futuras, aportes al Fondo de Contingencias o traslados presupuestales ante entes encargados.</p>		Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno.	GADF-F-012 Oficio	
<p>15. ¿ La solicitud efectuada, según el caso, fue aprobada?</p> <p>NO</p> <p>16. Notificar al peticionario las razones del rechazo de la solicitud de modificación.</p> <p>2</p> <p>SI</p>		Vicepresidente de Gestión Contractual o Vicepresidente Ejecutivo según corresponda	GADF-F-012 Oficio	
<p>17. Recibir carta que verifica disponibilidad presupuestal de vigencias futuras, aportes al fondo de contingencias o traslados presupuestales.</p>		Gerente del proyecto - área involucrada	GADF-F-010 Memorando	
<p>18. Solicitar CDP, en los casos en los cuales se requiere recursos del presupuesto de la vigencia actual.</p>		Ordenador del Gasto	GADF-F-010 Memorando	
<p>3</p> <p>19. Realizar mesas de trabajo por cada componente (financiero, técnico, riesgos, social, ambiental, predial y legal) para unificar criterios y dar inicio a la elaboración del estudio de conveniencia.</p> <p>B</p>		Líder y todo el equipo de apoyo a la supervisión. Gerente del proyecto - área involucrada.	SEPG-F-027 Acta de Reunión	

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GOSP-P-021
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIONES	Fecha:	02/01/2014

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
<p style="text-align: center;">B</p> <p>20. Realizar estudio de oportunidad y conveniencia que incluya, entre otros, los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Descripción de antecedentes del contrato de concesión y de la modificación. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones esenciales y la identificación del contrato a celebrar (objeto, lugar de ejecución, plazo, valor, forma de pago), con los fundamentos jurídicos que soportan la adición si la hay. Análisis técnico y económico que soporta el valor de las modificaciones de ser el caso, verificando que no se supere el límite normativo aplicable. Estimación, tipificación y asignación de riesgos. Análisis de necesidad de pólizas y garantías requeridas. 	Gerente del proyecto - área involucrada. Líder y todos el equipo de apoyo a la supervisión.	GADF-F-025 Estudio de Conveniencia y Oportunidad
<p>21. Firmar el estudio de oportunidad y conveniencia por las partes involucradas.</p>	Vicepresidente de Gestión Contractual o Vicepresidente Ejecutivo según corresponda. Gerente del proyecto - área involucrada. Líder y todo el equipo de apoyo a la supervisión.	GADF-F-025 Estudio de Conveniencia y Oportunidad firmado
<p>22. Remitir a la Vicepresidencia Jurídica, el estudio de oportunidad y conveniencia aprobado para la elaboración de la minuta de modificación del contrato.</p>	Gerente de Proyecto Equipo de apoyo a la supervisión.	GADF-F-010 Memorando
<p>23. Elaborar la primera versión de la minuta de modificación del contrato.</p>	Gerente de Proyecto Asesoría Legal Gestión Contractual	GADF-F-010 Memorando
<p>24. Realizar mesas de trabajo con el Concesionario e Interventoría para revisar y ajustar minuta de la modificación contractual.</p>	Gerente del Proyecto Equipo de apoyo a la supervisión.	SEPG-F-027 Acta de Reunión
<p>25. Presentar el Estudio de conveniencia y oportunidad y la Bitácora de Proyecto ante el Comité de Asuntos Contractuales.</p>	Vicepresidente de Gestión Contractual o Vicepresidente Ejecutivo según corresponda. Gerente del proyecto - área involucrada.	Acta de Comité
<p>26. ¿Se aprueba por el comité de Asuntos contractuales?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>27. ¿La no aprobación es susceptible de modificarse a través de complementaciones o aclaraciones?</p> <p>SI</p> <p>NO 2</p> <p>3</p>		
<p>28. Elaborar la minuta definitiva de la modificación contractual de acuerdo con la decisión tomada en el Comité de Contratación.</p>	Grupo Interno de Trabajo Asesoría Legal Gestión Contractual Vicepresidente Jurídico	GADF-F-010 Memorando
<p>29. Suscribir la modificación del contrato.</p>	Presidente salvo delegación expresa al Vicepresidente de Gestión Contractual.	Modificación contractual suscrita
<p>30. Solicitar registro presupuestal a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en caso que se requiera o con certificación de fiduciaria de la existencia de recursos suficientes.</p> <p style="text-align: center;">C</p>	Vicepresidente de Gestión Contractual. Gerente del proyecto - área involucrada.	GADF-F-010 Memorando

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GOSP-P-021
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIONES	Fecha:	02/01/2014

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
	Analista a cargo de seguimiento a pólizas	Registros Procedimiento
	Vicepresidente de Gestión Contractual.	GOSP-F-022 Acta de Inicio
	Gerente del proyecto - área involucrada. Lider del equipo de apoyo a la supervisión del proyecto.	GADF-F-010 Memorando

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	02-ene-14	Elaboración del documento

9. APROBACIÓN				
Participo en la Elaboración del Procedimiento				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Lilian Mercedes Laza Pinedo	Experto G3 - 07 VGC	25/08/2014	ORIGINAL FIRMADO
	José Román Pacheco Gallego	Experto G3 - 07 VJ	16/09/2014	
Revisado	Francisco Orduz Varón	Gerente de Proyectos - Estrategia Contractual, permisos y modificaciones	16/12/2014	
	Clara Margarita Montilla Herrera	Gerente de Proyecto Asesoría Gestión Contractual 1	16/12/2014	
	Luis Eduardo Gutiérrez Díaz	Gerente de Proyectos Carretero VGC	17/12/2014	
	Emerson Durán Vargas	Gerente de Proyectos Financiero VGC	17/12/2014	
	Gloria Inés Cardona Botero	Gerente de Proyectos VGC	17/12/2014	
Aprobado	Andrés Figueredo Serpa	Vicepresidente Gestión Contractual	26/12/2014	
	Hector Jaime Pinilla Ortiz	Vicepresidente Jurídico	26/12/2014	
	German Córdoba Ordóñez	Vicepresidente Ejecutivo	02/01/2015	
Vo.Bo. SGC	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor 7 Calidad	02/01/2015	